

## **ESTE TEXTO NO TIENE VALOR LEGAL**

**DECRETO Nº 701/17 del día 30-05-2017**

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

**APRUEBA CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRIPTO CON LA FUNDACIÓN VARKEY ARGENTINA.**

VISTO el Convenio de Cooperación suscripto entre la Fundación Varkey Argentina, el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto establecer un Centro de Liderazgo Educativo e Innovación en la jurisdicción provincial;

Que en dicho centro se impartirá el Programa de Liderazgo Educativo de la Fundación Varkey Argentina;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, ha tomado la debida intervención;

Que en consecuencia, corresponde emitir el instrumento legal aprobatorio del Convenio en cuestión;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el Convenio de Cooperación suscripto entre la Fundación Varkey Argentina, el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, en fecha 07 de Abril de 2.017, el cual como Anexo se adjunta al presente.

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Berruezo Sánchez - Simón Padrós

[VER ANEXO](#)



Secretaría General  
de la Gobernación  
**Gobierno de Salta**